UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 ENE 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 61-2024-R del Rectorado y el Memorando Nº 0012-2024-UNSCH-OCRI de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre participación de estudiantes en el Programa de Intercambio Estudiantil en la Universidad el Pacífico; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1280-2022-UNSCH-CU, de fecha 02 de agosto de 2022, se aprobó el Reglamento del Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 0012-2024-UNSCH-OCRI, de fecha 09 de enero de 2024, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales ha remitido el expediente de estudiantes participantes en el Programa de Intercambio Estudiantil Verano 2024 en la Universidad del Pacífico;

Que, resulta procedente autorizar la participación de estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el Programa de Intercambio Estudiantil Verano 2024 en la Universidad del Pacífico, durante los meses de enero y febrero de 2024, en el marco de la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de enero de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la participación de estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el Programa de Intercambio Estudiantil Verano 2024 en la Universidad del Pacífico, durante los meses de enero y febrero de 2024, conforme al siguiente detalle:

Escuela Profesional de Administración de Empresas

- ANDERSON RODRÍGUEZ YARANGA
- JOSE CARLOS QUISPE AYALA
- JILLARY AMORETH PÉREZ SÁNCHEZ
- LIZETH FILIDA QUISPE ARANGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2024-UNSCH-CU

- GABRIEL ALFONSO LIZANA MORALES
- SMELY CHINCHAY ROBLES

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

- KATHERINE CECILIA LLACCCHO PILLCA

Escuela Profesional de Economía

- BRITNEY ESPERANZA YUPANQUI LLALLIRE
- WILBER GUTIÉRREZ TABOADA

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

- ABIGAIL YOSELIN MARTÍNEZ QUINTANO
- BRENDA LÓPEZ VEGA
- MARÍA TERESA ALMONACID MORÁN
- SAYUMI MIREYA GARCÍA EUSEBIO

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. OMAR ANESTES SUCLUPE SOTO
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 044 -2024-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Escuela profesional de Contabilidad y Auditoría
Escuela Profesional de Economía
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnología de la Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificados, Grados y Títulos
Interesados
Archivo

OASS/wvgs.